



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 -- email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12585-2024-UNJBG Tacna, 30 de enero de 2024

VISTOS:

El Oficio N° 156-2024-DIGA/UNJBG, Proveído N° 720-2024-SEGE, Oficio N° 340-2024-DSAR/UNJBG, Resolución Rectoral N° 12570-2024-UNJBG, sobre designación del Ing. Luis Marcelino Pacoricona Cori, como Responsable Técnico del Plan de Mantenimiento de Equipos Informáticos Eléctricos de la UNJBG;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 12570-2024-UNJBG, se aprueba el "Plan de Mantenimiento de Equipos Informáticos Eléctricos de la UNJBG", cuyo presupuesto total es S/ 1 959 167,58 soles (un millón novecientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta y siete y 58/100 soles), remitido por la Unidad Ejecutora de Inversiones;

Que, Oficio N° 156-2024-DIGA/UNJBG, el Director General de Administración, a mérito de la resolución citada en el párrafo precedente, solicita se designe Responsable Técnico del Plan de Mantenimiento de Equipos Informáticos Eléctricos de la UNJBG, proponiendo para ello al Ing. Luis Marcelino Pacoricona Cori;

Que, en virtud de lo expuesto la Autoridad mediante Proveído N° 720-2024-REDO, dispone la emisión del acto resolutivo correspondiente para los efectos administrativos a que diere lugar, y;

De conformidad con lo establecido en el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar, al **Ing. LUIS MARCELINO PACORICONA CORI**, como Responsable Técnico del Plan de Mantenimiento de Equipos Informáticos Eléctricos de la UNJBG, ello en virtud a los considerandos expuestos en la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL